

INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
ROMARICORP S.A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía **ROMARICORP S.A.**, presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2004.

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio.

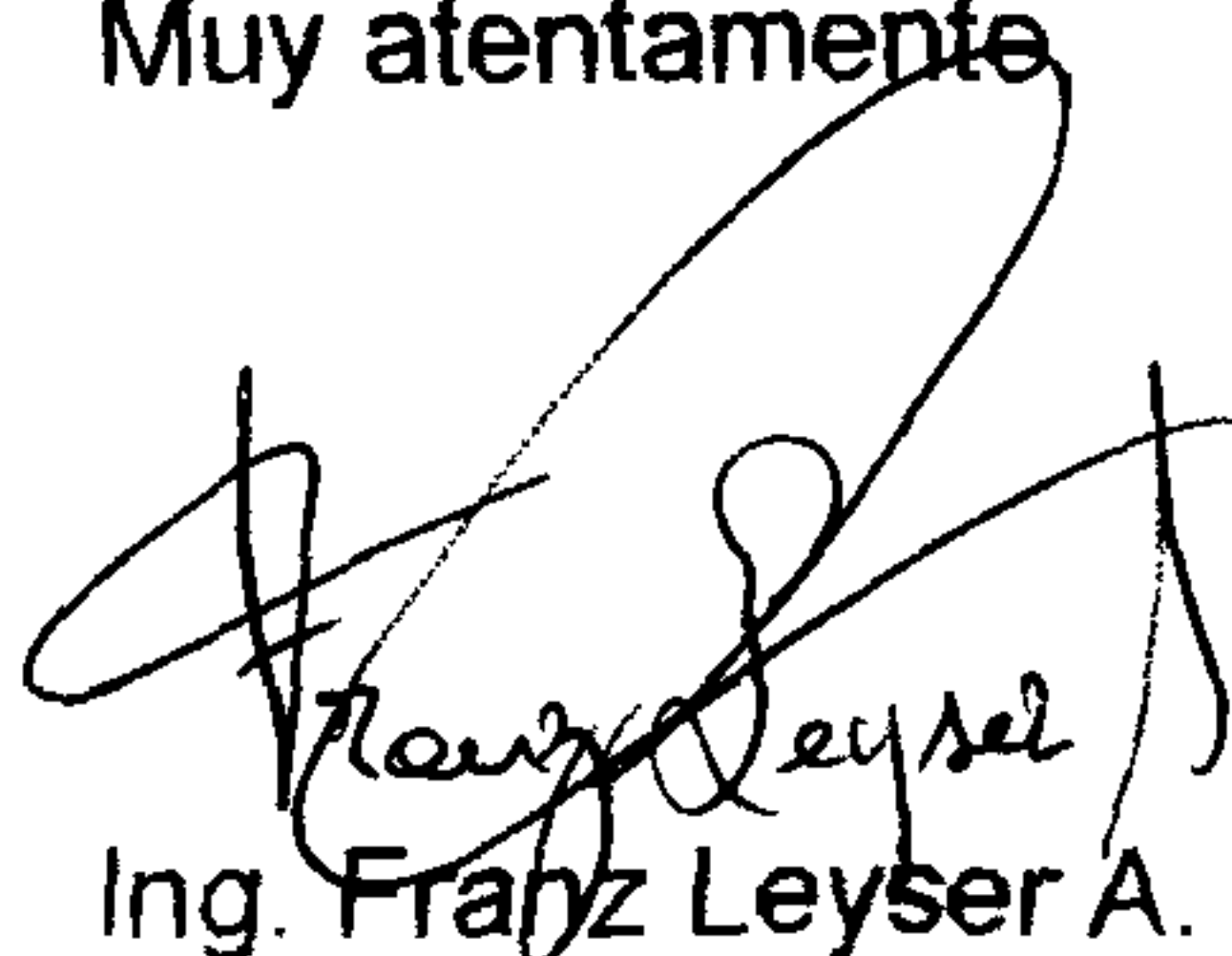
Los Estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las negociaciones de compras y ventas durante el periodo mencionado, se han realizado de acuerdo a las disposiciones del SRI y de acuerdo a las normas legales ya establecidas.

Se han efectuado diferentes revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta General de Accionistas o reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

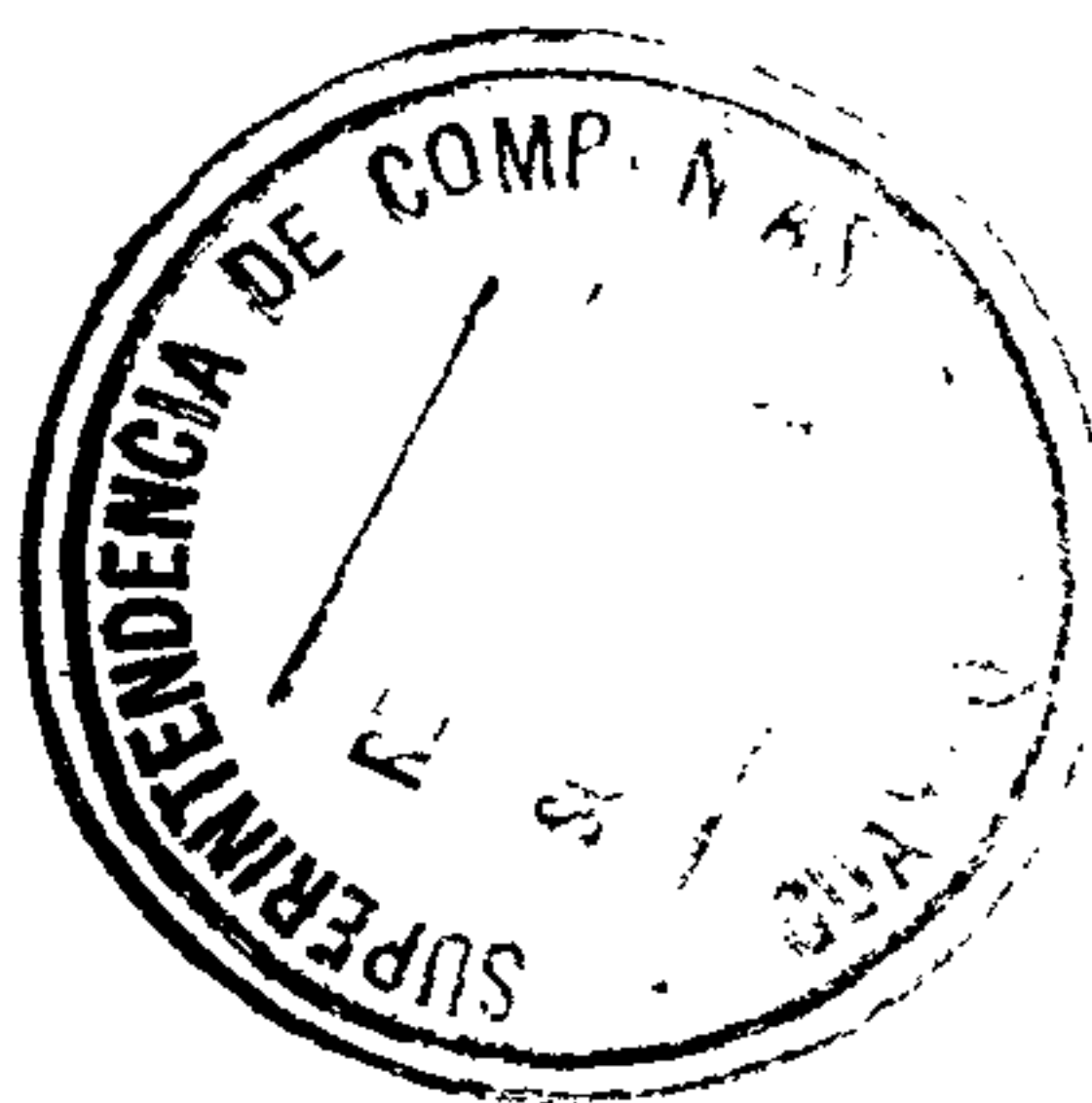
Muy atentamente



Ing. Franz Leyser A.

COMISARIO

06.02.05



22 MAR. 2005